



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDEMALUQUE

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 20 de febrero de 2014, el expediente de modificación de créditos nº 1/14, Presupuesto General Municipal 2014, en cumplimiento de la normativa vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Valdemaluque, 27 de febrero de 2014.– El Alcalde, Victorino Martínez Martínez. 681

BOPSO-28-10032014